

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31333** *PISCINAS DEL ATLÁNTICO, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 73/2009, dimanante de autos núm. 976/08, a instancia de José Antonio Figueroa Navarrete, Luis Manuel Soler Domínguez, José Miguel Expósito Vázquez, Eduardo Domínguez Jiménez, Moisés Muñoz Torres, Juan Manuel Pérez Aguilera, Fernando Manuel Moreno Fernández, José Soriano Caballero y Francisco José Madrigal Daza contra Piscinas del Atlántico, S.L., y Fogasa, en la que con fecha 09/10/2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Piscinas del Atlántico, S.L., con CIF número B-91272559 en situación de insolvencia por importe de 76.275,94 euros de principal, más la cantidad de 27.984,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

ID: A090074662-1